

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día treinta de octubre de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de asignaturas de las Licenciaturas en los Grados de la Facultad de Humanidades.
4. Aprobación del calendario de exámenes del curso 2010-11.
5. Información de la Acción 2 del Plan de Innovación Docente.
6. Presentación y aprobación, si procede, de la carta de servicios de la Facultad de Humanidades.
7. Propuesta de aprobación y anulación, si procede, de actividades de Libre Configuración.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores

La Prof.^a Moreno Soldevila solicita figurar como asistente en dicha acta. Teniendo en cuenta esta rectificación, se aprueba por asentimiento el acta de sesión anterior.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa en primer lugar sobre el comienzo del curso y los principales problemas que se han producido en este periodo. El más importante ha tenido que ver con la automatrícula, ya que un alto porcentaje de estudiantes no ha logrado culminar con éxito este proceso. Desde el AGA se ha señalado como causante el obligado cierre de la universidad en el mes de agosto, que no ha permitido adaptar el sistema a la estructura de grupos y horarios del Grado. Además, el cambio de criterio para asignar estudiantes a grupos (en años anteriores se hacía tomando en cuenta el orden alfabético, mientras que a partir del presente curso se realiza utilizando el número del DNI de los alumnos) ha obligado a reasignar a todos los estudiantes de 1.º y 2.º curso. En este contexto, las Facultades iniciaron un proceso de cambio de grupo para solucionar las disfunciones del programa.

El Sr. Decano aborda a continuación el proceso de distribución de los estudiantes Erasmus que vienen a cursar estudios a nuestra universidad (*incomings*). Este proceso lo lleva a cabo el ARIC, que permite que los *incomings* se matriculen hasta el 20 de octubre. Por este motivo se ha pedido información a las áreas sobre el número de estudiantes matriculados en las asignaturas que imparten y la indicación de posibles cupos máximos en ellas. Con estos datos se ha enviado un documento al ARIC en el que indican nuestras propuestas al respecto, además de indicar la inconveniencia de matricularse en las asignaturas de nuestra Facultad para aprender español.

El Sr. Decano sigue informando sobre la modificación de grupos de EPD debido al número de alumnos: se dan casos en los que se han previsto dos grupos en los horarios, pero el Departamento solo recoge un grupo en el POD. Estos desfases plantean la necesidad de que la relación del horario con el número de créditos de los profesores sea más vinculante. El Sr. Decano propone establecer los grupos de POD con flexibilidad para adaptarse a la realidad de las matriculaciones, con la condición de que en primer curso siempre se habilitarán 3 grupos de EPD para cada línea.

En relación con el número de alumnos de nuevo ingreso, el Sr. Decano pasa a informar sobre una incidencia detectada por la Junta de Facultad en la documentación presentada en COAP en torno al mes de abril, cuya corrección no se elevó al Distrito Único Andaluz y que ha ocasionado que la oferta de plazas para el Grado en Humanidades haya sido de 60 estudiantes, en lugar de 30. Una vez debatido en Consejo de Gobierno, el Vicerrector de Docencia ha enviado una solicitud a la Junta de Andalucía para que se dejen de ofertar las plazas que aparecen como vacantes, ya que realmente se han cubierto más plazas de las previstas. Esta circunstancia tiene una consecuencia fundamental en el número de alumnos que forman parte de los grupos de EPD, que van a ser distribuidos para que no se duplique el número de créditos de las asignaturas.

La Prof.^a Moreno Soldevila solicita que se comunique este hecho a los órganos responsables, ya que el fallo ha sido de ellos y no de los profesores, a quienes repercute negativamente esta situación, al igual que cuando el número de plazas de nuevo ingreso no es suficiente.

El Sr. Decano pasa a presentar a Daniel Escalera, nuevo técnico de informática de la Facultad, que se ocupará de los laboratorios que se emplean en la docencia de nuestras titulaciones: el Laboratorio de Interpretación, el Laboratorio de Idiomas y Audiovisuales, y el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. El Sr. Decano detalla la experiencia de Daniel Escalera en el CIC, y concreta que a partir del 22 de noviembre se dedicará únicamente a la Facultad de Humanidades, especialmente para que los estudiantes puedan trabajar de forma autónoma en estos laboratorios. Daniel ocupará un despacho en la Unidad de Centros, donde también trabajará un futuro becario/a de la Facultad. Por último, el Sr. Decano informa de que se va a convocar una reunión con los responsables de área para tratar las tareas de las que se va a encargar el técnico.

El Prof. Lorenzo Bergillos toma la palabra para manifestar su satisfacción por la incorporación de este técnico, que acerca la docencia a la convergencia europea real. Añade que le gustaría que sus compañeros de área tuvieran conocimiento de este hecho para incorporar el uso de los laboratorios a su práctica docente.

La Prof.^a Moreno Soldevila pregunta si el técnico va a permanecer en los laboratorios. El Sr. Decano le contesta afirmativamente, aunque la labor de apoyo también pueden realizarla nuestros becarios, ya que debemos hacer compatibles los tres espacios de que disponemos.

La alumna María Briales toma la palabra para comentar la existencia de una serie de problemas en la matriculación: asignaturas que no aparecen en la oferta (como Literatura universal), o no tener en cuenta que los créditos de las asignaturas extintas no deben computar dentro del cupo máximo de créditos matriculados.

El Sr. Decano corrobora que ha habido bastantes incidencias en la matriculación y agradece a la alumna que las dé a conocer ante la Junta de Facultad. El Sr. Decano detalla otra de las dificultades de este proceso que tiene que ver con la matriculación de estudiantes en asignaturas optativas de Grado, para las que la Junta de Facultad había establecido un cupo máximo que AGA no ha trasladado al programa de automatrícula, por lo que habrá que reasignar a los estudiantes.

La alumna Celia Fernández interviene para comentar que los estudiantes del Doble Grado se están matriculando de más asignaturas de las indicadas ya que desean una mayor libertad de elección de su itinerario curricular.

El Sr. Decano explica que se está elaborando un documento interno que contiene todas las propuestas del equipo decanal para regular la oferta académica de nuestros estudiantes, y que dicho documento se presentará próximamente en Junta de Facultad.

3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de asignaturas de las Licenciaturas en los Grados de la Facultad de Humanidades

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, Prof.^a Cruz Moya, quien informa de una propuesta remitida por la Coordinadora de Grados para que, en el marco del paso de las Licenciaturas a los Grados, se reconozcan como créditos optativos de Grado las asignaturas optativas cursadas en las Licenciaturas sin equivalencia en aquellos títulos. Se trata de reconocimientos directos que no pasan por Comisión de Reconocimientos. Se aprueba esta propuesta por asentimiento.

4. Aprobación del calendario de exámenes del curso 2010-11

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, Prof.^a Cruz Moya, quien presenta los calendarios de exámenes de las Licenciaturas en Humanidades (asignaturas extintas) y de Traducción e Interpretación. La Vicedecana señala que este curso es el último en el que se podrá examinar de las asignaturas pendientes de primero de las Licenciaturas, para lo que los estudiantes dispondrán de dos posibilidades entre las convocatorias diciembre, febrero o junio y septiembre. Por último, la Vicedecana señala que los calendarios se publicarán en la página web de la Facultad.

5. Información de la Acción 2 del Plan de Innovación Docente

En esta ocasión, el Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, Prof. Molina Díaz, quien señala que este punto es uno de los compromisos adquiridos por la Facultad: informar sobre las distintas acciones de innovación que se van convocando. La acción está abierta tanto a profesores que imparten docencia en Grado como en Licenciatura. Los interesados deberán presentar un proyecto por medio del Anexo II (remitido con anterioridad por correo electrónico) y el presupuesto de dicha acción. La dotación máxima es de 300€ por proyecto y las solicitudes se presentan por comunicado interno a la Coordinadora de Grado, quien las remitirá directamente al Vicerrector de Docencia.

La Prof.^a Moreno Soldevila pregunta para qué pueden emplearse los 300€ del presupuesto.

El Vicedecano aclara que lo que recoge la convocatoria es que el presupuesto debe emplearse en material fungible. A pesar de ello, el Vicedecano estima que no debe haber ningún problema en el tipo de material que se adquiriera siempre que no se sobrepase el límite establecido.

La Prof.^a Moreno Soldevila pide que se consulte a la Coordinadora de Grados la posibilidad de adquirir material diferente al fungible, y el Sr. Decano confirma que se le trasladará dicha consulta.

6. Presentación y aprobación, si procede, de la carta de servicios de la Facultad de Humanidades

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, Prof. Molina Díaz, quien comenta en primer lugar que la carta de servicios que aquí se presenta ha sido evaluada y aprobada por la Comisión de Garantía Interna de la Facultad y que, si la Junta de Facultad la aprueba, se elevará al Vicerrectorado de Calidad para someterla de nuevo a aprobación y, en su caso, publicarla en el BOJA. En este documento se indica qué servicios ofrece la Facultad de Humanidades; estos están vinculados a una serie de compromisos con indicadores cuantificables.

El Sr. Decano precisa que este documento no representa un esfuerzo extraordinario, sino una ordenación de lo que se viene haciendo en la Facultad, junto con un control de calidad.

El Vicedecano también explica que solo se pueden establecer los servicios que dependen exclusivamente de la Facultad, y que no pueden incluirse tareas que dependan del AGA o del ARIC.

Se aprueba este documento por asentimiento.

7. Propuesta de aprobación y anulación, si procede, de actividades de Libre Configuración

El Sr. Decano informa que había una propuesta de aprobación que decae, porque el profesor responsable (Prof. Miura Andrades) ha confirmado que los créditos de libre configuración de la actividad programada los va a otorgar el Vicerrectorado de Promoción Social. Añade que la propuesta de anulación se refiere a una actividad promovida por el Área de Filología Alemana, que solo ha tenido un alumno matriculado.

Se aprueba por asentimiento la anulación de esta última actividad.

8. Asuntos de trámite

No hay.

9. Ruegos y preguntas

La alumna Celia Fernández, en representación de los estudiantes de Inglés III, toma la palabra para dar a conocer que la profesora de esta asignatura ha establecido un horario alternativo al oficial, a cuyas clases no asiste.

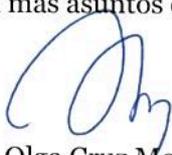
El Sr. Decano le confirma que está al tanto de la situación y que ya se ha entrevistado con la profesora, por lo que espera que el problema esté en vías de solución.

La alumna Celia Fernández interviene de nuevo para preguntar si se puede cursar un segundo itinerario de la Licenciatura en Humanidades matriculándose de las asignaturas correspondientes como libre configuración. Se le contesta que esta opción es posible.

El estudiante José María Pérez pregunta si se respeta la calificación de las asignaturas convalidables cursadas en la Licenciatura Conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación. Se le contesta afirmativamente.

Finalmente, el Sr. Decano anuncia que se está cerrando la participación del Prof. Agustín García Calvo en la Lección Primera de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.



Fdo: Olga Cruz Moya
Secretaria



Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades